

## ANEXO II

Jornada 37.<sup>a</sup>

## Memoria explicativa de la actividad

18-mayo-2003

(A cumplimentar para cada actividad de las que figuran en la solicitud)

1. Tipo de actividad (seminarios, jornadas, proyectos de investigación, etc.).
2. Currículum vitae de las personas involucradas en la actividad.
3. Denominación de la actividad.
4. Colectivo al que se dirige.
5. Número de participantes/asistentes previsto.
6. Lugar de realización de la actividad.
7. Justificación de la necesidad.
8. Objetivos.
9. Fechas previstas de realización.
10. Estructura de la actividad a desarrollar.
11. Programa previsto o temas a tratar.
12. Presupuesto inicial de costes e ingresos.
13. Otras subvenciones concedidas o solicitadas.
14. Colaboraciones previstas para su realización.
15. Difusión, publicidad y publicaciones de la actividad.
16. Otras informaciones de interés.

1. At. Osasuna-R. Betis.
2. R. Valladolid-Espanyol.
3. Alavés-Ath. Bilbao.
4. Racing Santander-At. Madrid.
5. Villarreal-R. Celta.
6. Dptvo. Coruña-Valencia.
7. R. Madrid-Málaga.
8. R. Sociedad-R. Rec. Huelva.
9. Barcelona-R. Mallorca.
10. Sevilla-Rayo Vallecanao.
11. Racing Ferrol-Albacete.
12. R. Oviedo-Sporting Gijón.
13. Getafe-Xerez.
14. R. Zaragoza-Elche.
- P15. Terrassa-Las Palmas.

Reservas:

1. Levante-Córdoba.
2. R. Murcia-Salamanca.
3. Tenerife-Ejido.

## ANEXO III

Jornada 38.<sup>a</sup>

## Datos bancarios

25-mayo-2003

1. Denominación del titular de la cuenta.
2. Domicilio.
3. CIF/NIF.
4. Datos bancarios a cumplimentar:

Código entidad    Código sucursal    D.C.    Número de cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Documentos que deben acompañar esta solicitud

Escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional que acredite la personalidad jurídica y la capacidad de obrar de la Asociación/Fundación solicitante.

Documentación que acredite que la persona responsable de la actividad solicitada pertenece a la Asociación/Fundación que formula la solicitud.

Copia del NIF de la Asociación/Fundación.

Datos de domiciliación bancaria según modelo que se adjunta como anexo III.

Certificación de que la cuenta a que se refiere el apartado anterior se encuentra dada de alta en la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Nota: Toda la documentación se presentará en castellano. Si se presentara en otra lengua oficial, se acompañará además, la traducción al castellano.

1. Rayo Vallecanao-At. Osasuna.
2. R. Betis-R. Valladolid.
3. Espanyol-Alavés.
4. Ath. Bilbao-Racing Santander.
5. At. Madrid-Villarreal.
6. R. Celta-Dptvo. Coruña.
7. Valencia-R. Madrid.
8. Málaga-R. Sociedad.
9. R. Rec. Huelva-Barcelona.
10. R. Mallorca-Sevilla.
11. Córdoba-R. Murcia.
12. Salamanca-Tenerife.
13. Leganés-R. Oviedo.
14. Badajoz-Terrassa.
- P15. Xerez-R. Zaragoza

Reservas:

1. Ejido-Racing Ferrol.
2. Albacete-Compostela.
3. Sporting Gijón-Getafe

Jornada 39.<sup>a</sup>

1-junio-2003

1. R. Valladolid-At. Osasuna.
2. Alavés-R. Betis.
3. Racing Santander-Espanyol.
4. Villarreal-Ath. Bilbao.
5. Dptvo. Coruña-At. Madrid.
6. R. Madrid-R. Celta.
7. R. Sociedad-Valencia.
8. Barcelona-Málaga.
9. Sevilla-R. Rec. Huelva.
10. R. Mallorca-Rayo Vallecanao.
11. R. Murcia-Levante.
12. Racing Ferrol-Salamanca.
13. R. Oviedo-Albacete.
14. R. Zaragoza-Sporting Gijón.
- P15. Badajoz-Las Palmas.

Reservas:

1. Compostela-Ejido.
2. Getafe-Leganés.
3. Almería-Xerez.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**8305**

*RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la apuesta deportiva de las jornadas 37.<sup>a</sup> a la 42.<sup>a</sup> de la temporada 2002/2003.*

De conformidad con lo establecido en la Norma 36.<sup>a</sup> de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobados por Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado de 3 de julio de 2002 (B.O.E. n.º 161, de 6 de julio), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 37.<sup>a</sup> a 42.<sup>a</sup> de la temporada de apuestas deportivas 2002/2003.

Jornada 40.<sup>a</sup> (Selecciones y 2.<sup>a</sup> División)

8-junio-2003

1. España-Grecia.
2. Ucrania-Armenia.
3. Bulgaria-Bélgica.
4. Dinamarca-Noruega.
5. Las Palmas-R. Murcia.
6. Levante Tenerife.
7. Córdoba-Racing Ferrol.
8. Salamanca-Compostela.
9. Ejido-R. Oviedo.
10. Albacete-Getafe.
11. Sporting Gijón-Almería.
12. Xerez-Éibar.
13. Elche-Terrassa.
14. Numancia-Badajoz.
- P15. Leganés-R. Zaragoza.

Reservas:

1. Escocia-Alemania.
2. Suiza-Rusia.
3. Irlanda-Albania.

Jornada 41.<sup>a</sup>

15-junio-2003

1. R. Valladolid-Rayo Vallecano.
2. At. Osasuna-Alavés.
3. R. Betis-Racing Santander.
4. Espanyol-Villarreal.
5. Ath. Bilbao-Dptvo. Coruña.
6. At. Madrid-R. Madrid.
7. R. Celta-R. Sociedad.
8. Valencia-Barcelona.
9. Málaga-Sevilla.
10. R. Rec. Huelva-R. Mallorca.
11. Racing Ferrol-Levante.
12. Compostela-Córdoba.
13. R. Oviedo-Salamanca.
14. Numancia-Las Palmas.
- P15. R. Zaragoza-Albacete.

Reservas:

1. Tenerife-R. Murcia.
2. Almería-Leganés.
3. Éibar-Sporting Gijón.

Jornada 42.<sup>a</sup>

22-junio-2003

1. Alavés-R. Valladolid.
2. Racing Santander-At. Osasuna.
3. Villarreal-R. Betis.
4. Dptvo. Coruña-Espanyol.
5. R. Madrid-Ath. Bilbao.
6. R. Sociedad-At. Madrid.
7. Barcelona-R. Celta.
8. Sevilla-Valencia.
9. R. Mallorca-Málaga.
10. Rayo Vallecano-R. Rec. Huelva.
11. Tenerife-Las Palmas.
12. R. Murcia-Racing Ferrol.
13. Albacete-Almería.
14. Leganés-Éibar.
- P15. Ejido-R. Zaragoza.

Reservas:

1. Levante-Compostela.
2. Córdoba-R. Oviedo.
3. Salamanca-Getafe.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

## 8306

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2003, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 24 de abril de 2003.

## SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 24 de abril de 2003, a las veintiuna horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30 euros el billete, divididos en décimos de 3 euros, distribuyéndose 1.905.000 euros en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

## Premio especial

Un premio especial de 1.170.000 euros, para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.

Euros

## Premios por serie

1 de 300.000 euros (una extracción de cinco cifras) .	300.000
1 de 60.000 euros (una extracción de cinco cifras) .	60.000
40 de 750 euros (cuatro extracciones de cuatro cifras) .	30.000
1.100 de 150 euros (once extracciones de tres cifras) .....	165.000
3.000 de 60 euros (tres extracciones de dos cifras) .....	180.000
2 aproximaciones de 7.800 euros cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	15.600
2 aproximaciones de 4.365 euros cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	8.730
99 premios de 300 euros cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	29.700
99 premios de 300 euros cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	29.700
9 premios de 750 euros cada uno para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	6.750
99 premios de 300 euros cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	29.700
999 premios de 150 euros cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	149.850
9.999 reintegros de 30 euros cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero .....	299.970
10.000 reintegros de 30 euros cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra .....	300.000
10.000 reintegros de 30 euros cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra .....	300.000
<hr/>	<hr/>
35.450	1.905.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.